

REPUBLICA DEL ECUADOR
00000 52
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE "C.A. EL COMERCIO"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "C.A. EL COMERCIO", se otorgó en la ciudad de Quito el 24 de octubre de 1990, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 91.1.1.1. 005 de Quito,
e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Bajo el n° 008, tomo 23. Quito, a 11 de Enero de 1991.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 520'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 2.320'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 483'000.000 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; y, s/. 37'000.000 mediante capitalización de la reserva legal.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales, los que dirán:
ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social es de dos mil trescientos veinte millones de sucre (s/. 2.320'000.000,00) divididos en dos millones trescientas veinte mil (2'320.000) acciones de un mil sucre (s/. 1.000,00) cada una. ARTICULO SEXTO.- ACCIONES.- Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas del número uno al dos millones trescientos veinte mil...".

Quito, a 31 de Enero de 1991.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE
NPP.
002
2.I.91

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO